Pradera Valle, marzo 2025.

JULLY MARCELA DOMINGUEZ PRADO.
Directora Municipal.

Ref: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO EN LA FORMULACION DE PROYECTOS ANTE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, Y FORTALECER LOS PROCESOS CULTURALES Y TURISTICOS DEL IMCT.

Atendiendo la invitación efectuada por la Administración Municipal, para presentar propuestas para la contratación del proyecto de la referencia, me permito presentar mis servicios.

Para ello pongo a disposición mi hoja de vida como técnico. Para que se determine la contratación de mis servicios, con el fin de cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Propuesta Económica: El valor de mí propuesta es por la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DE PESOS ($12.500.000).

Término de Ejecución: El término de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio una vez sede el cumplimiento de los requerimientos y legalización del contrato y hasta el 31 de Julio de 2025, término que será contado contados a partir de cumplidos los requisitos de legalización del contrato.

Forma de Pago Sugerida: me acojo a lo expuesto en su invitación. Se cancelará mediante actas parciales según ejecución del contrato, Siempre y cuando se cuente con la correspondiente certificación de cumplimiento las actividades, expedido por el supervisor del contrato, y previos los trámites administrativos reglamentarios, aprobado por la supervisión y constancia de pago de aportes obligatorios a la seguridad social integral.

Las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, serán:

1. Prestar asistencia técnica en las áreas culturales y de turismo en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera (V).
2. Participar de las actividades internas y eventos de manifestaciones y expresiones artísticas y turísticas programadas por la entidad.
3. Revisar constantemente cada una de las plataformas y Formular con estándares técnicos y estado del arte actual, los proyectos de naturaleza artística, cultural, preservación del patrimonio y turísticos para postular al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera (V) en las convocatorias de la vigencia fiscal 2024 realizadas por la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, la Secretaría Departamental de Cultura, el Gobierno Nacional, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Industria Comercio y Turismo, organismos de cooperación nacional e internacional, ONG y demás entidades, como universidades, institutos, entre otros.

4. Radicar ante las instancias competentes los proyectos formulados a favor de la entidad contratante y realizar el respectivo seguimiento para su aprobación.
5. Realizar los mejoramientos del proyecto formulado cuando sea solicitado por parte de las entidades convocantes, y prestar a favor de la entidad el apoyo para su realización en caso de aprobación.
6. Realizar gestión ante los organismos competentes de la solicitud de cofinanciación de los proyectos para el mejoramiento de los servicios y ampliación de los programas culturales, artísticos y oferta turística del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera (V).
7. En caso de aprobación del proyecto prestar a favor de la entidad contratante todo el apoyo y asistencia técnica para la ejecución del proyecto
8. Hacer seguimiento a la información registrada por parte de los monitores y realizar cambio o actualización de información de esta según sea el caso.
9. Apoyar la labor de supervisión de los contratos, sin ejercer directamente esta.
10. Realizar convocatoria y actas del Consejo de Cultura.
11. Documentación de los estudiantes de las formaciones y Verificación de asistencia de las formaciones.
12. Desarrollar demás actividades designadas por el supervisor.

Documentos que se anexan:

- Carta de presentación de la propuesta.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificado de aportes obligatorios al sistema de seguridad social.
- Registro único Tributario.
- Verificación de antecedentes fiscales en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales “SIBOR” de la Contraloría General de la Nación.
- Verificación de Antecedentes disciplinarios en el Sistema de Información para el Riesgo de Sanciones y Causas de Inhabilidad de la Procuraduría General de la Nación.
- Antecedentes judiciales
- Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC
- Certificado de inhabilidades delitos sexuales
- Certificado registro de deudores alimentarios morosos REDAM
- Declaración de bienes y rentas
- Certificado de examen médico ocupacional
- Certificación bancaria
- Certificación de afiliación salud y pensión
- Certificado de libreta militar
- Acreditación académica.
- Acreditación de experiencia.
- Formato único hoja de vida

Agradezco su amable atención a la presente propuesta.



Atentamente;

SANDRA MARCELA OREJUELA ACOSTA
C.C. 1.112.221.722

FORMULARIO No. A-1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
Pradera, marzo de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE PRADERA
Edificio Alcaldía
Calle 6 Carrera 11. Esquina. Parque Principal Simón Bolívar.
Pradera

ASUNTO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO EN LA FORMULACION DE PROYECTOS ANTE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, Y FORTALECER LOS PROCESOS CULTURALES Y TURISTICOS DEL IMCT.

La suscrito SANDRA MARCELA OREJUELA ACOSTA, obrando en nombre propio, ofrezco contratar con el Municipio de Pradera, Departamento del Valle del Cauca, para el proyecto de la referencia y de acuerdo con los requisitos exigidos en las condiciones mínimas y de conformidad con lo establecido en este documento y los formularios de la propuesta adjuntados aquí: El valor de la propuesta incluidos los impuestos y descuentos legales asciende a la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DE PESOS ($12.500.000). En el plazo de ejecución será hasta el 31 de julio de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Dejo constancia de lo siguiente:

1- Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que, en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la Entidad, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, me doy por notificado que su entidad tiene el derecho a descalificar mi propuesta.

2- Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política y 8 de la Ley 80 de 1993, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en

cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo. Las personas jurídicas deberán hacer la manifestación expresa de que las cuotas sociales o acciones de sus socios o accionistas no se encuentran embargadas.

3- Que manifiesto no aparecer en el Boletín de Responsables Fiscal.

4- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones mínimas expedidas por el Municipio de Pradera, Departamento del Valle del Cauca y en consecuencia me someto a lo establecido en las mismas.

5- Que convenimos en mantener vigente esta propuesta por un periodo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de radicada la misma; que esta propuesta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

6- Que en caso que me fuere adjudicada la contratación, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello.

7- Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.

Atentamente,



SANDRA MARCELA OREJUELA ACOSTA
C.C. 1.112.221.722

FORMULARIO No. A-2

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

1. Nombre o Razón Social: Sandra Marcela Orejuela Acosta
2. Dirección Principal: Manzana D casa 8 la Maria 2
3. Ciudad: Pradera
4. Departamento y País: Valle del Cauca
5. Celular: 3138418882

Dirección Electrónica: marcelaorejuela880822@gmail.com

6. Numero de Nit: 1.112.221.722-0
7. Numero de Cedula de Ciudadanía: 1.112.221.722
8. Tipo de Régimen: ___x__Simplificado _____Común

Atentamente,



Firma
Nombre: **SANDRA MARCELA OREJUELA COSTA**
C.C. 1.112.221.722